



Proyecto de Ley

Boletín N° 16.137-11

“Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para asegurar la continuidad del suministro de electricidad a personas con electrodependencia”

Comisión de Salud
Cámara de Diputadas y Diputados

22 de julio de 2025

Estado Tramitación Proyecto de Ley Boletín N° 16.137-11

“Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para asegurar la continuidad del suministro de electricidad a personas con electrodependencia”

- Fecha de ingreso: jueves 27 de julio de 2023.
- Estado de Tramitación: Primer trámite constitucional / Comisión de Salud, Cámara de Diputadas y Diputados.
- ✓ Con el fin de armonizar las indicaciones y observaciones al presente proyecto de ley, se sugiere solicitar un acuerdo de Comités para que el proyecto de ley sea conocido, en segundo lugar, por la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputadas y Diputados, antes de su despacho a sala, permitiendo ingresar la indicación sustitutiva comprometida por el Ejecutivo.

- ❑ De concretarse el acuerdo de Comités para que el proyecto de ley sea conocido por la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputadas y Diputados, el Ejecutivo se compromete a presentar, en las siguientes etapas de tramitación, una **indicación sustitutiva** que permita recoger los principios ya acordados durante el debate legislativo.

- ❑ Los **principios** ya consensuados corresponden, en términos generales, a los que se mencionan a continuación:
 - ✓ **Establecer la obligación** de las **empresas** concesionarias de distribución de mantener **actualizado** el registro de personas electrodependientes.

 - ✓ **Simplificar**, para los usuarios, el proceso de **inscripción y actualización** en el registro de personas electrodependientes.

 - ✓ **Establecer la obligación** de las **empresas** de **garantizar la suficiencia del insumo** requerido para el dispositivo médico correspondiente.



Ministerio de
Energía

Gobierno de Chile

